

CAPÍTULO REIVINDICATORIO MODIFICADO

1. Dispositivo electrónico para la protección de la cabeza CARACTERIZADO PORQUE comprende:

- una balaca (1) que se dispone alrededor de la cabeza de la persona o niño;
- una bolsa (8) con una boca (13) dispuesta en la balaca (1);
- una camisa (15) con una salida de aire (7) conectada a la boca (13) de la bolsa (8);
- un pistón (10) en el interior de la camisa (15) que configura una cámara de aire (5) dentro de la camisa (15);
- una cápsula de gas comprimido (9) en conexión con la cámara de aire (5);
- un actuador lineal (6) conectado al pistón (10);
- un controlador electrónico (2) que activa el actuador lineal (6) y determina la posición del pistón (10) conforme a información de proximidad de los objetos cercanos a la cabeza determinada por según un sensor de proximidad (11) y un sensor de giro (12), e inflando la bolsa (8) mediante el paso del aire comprimido de la cápsula de gas comprimido (9) en conexión con la cámara de aire (5).

2. Dispositivo para la protección de la cabeza tipo balaca, de acuerdo con la reivindicación 1 CARACTERIZADO PORQUE el actuador lineal (6), el controlador electrónico (2), el sensor de proximidad (11), y el sensor de giro (12) están conectados a una batería (3).